SEAM
SECRETARIA DEL AMBIENTE
PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 903 /10

"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN A FAVOR DE LA EMPRESA DIARIOS EXPRESS DE ALFREDO LIRD PARA SUSCRIPCIÓN DE DIARIOS".

Asunción, 16 de noviembre de 2010.-

VISTO: La Presentación realizada por la Dirección de Administración y Finanzas según Memorandum Nº 197/10, en el cual solicita la adjudicación a favor de la Empresa DIARIOS EXPRESS de Alfredo Lird para Suscripción de Diarios.

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Evaluación y Adjudicación Nº 056/10 el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique la Contratación Directa para Suscripción de Diarios a la firma DIARIO EXPRESS de Alfredo Lird, por el monto de Gs. 6.211.200.- (Guaraníes Seis Millones Doscientos Once Mil Doscientos.-); por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución"

SECRETARIA DEL AMBIENTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MESA DE ENTRADA
Nº 3952
Hora: 10:08
16/11/10
Encargado

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución, según Dictamen A. J. N° 626/10 de fecha 11 de noviembre de 2010, en el cual manifiesta: "Que, considerando lo dictaminado por el Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría según análisis de las documentaciones teniendo en cuenta que los solicitado no quebranta lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21.909 por el cual se reglamenta la Ley 2051/2003 y atento a las sugerencias realizadas, se recomienda dar curso a los tramites de rigor para la firma del proyecto de Resolución que se adjunta al presente, autorizando la adjudicación a favor de la Empresa Diarios Express de Alfredo Lird para Suscripción de Diarios, estableciendo el importe de Gs. 6.211.200.- (Guaraníes Seis Millones Doscientos Once Mil Doscientos) y autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas a realizar los tramites administrativos pertinentes".

Que, de conformidad al Art. 18 inc. g) de la Ley Nº 1561/00 "Que crea la Secretaría del Ambiente", es atribución del Secretario Ejecutivo dictar todas las Resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO,
SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE
RESUELVE

Art. 1º: **Autorizar** la adjudicación a favor de la Empresa DIARIOS EXPRESS de Alfredo Lird para Suscripción de Diarios.

Art. 2º: **Establecer** el monto de Gs. 6.211.200.- (Guaraníes Seis Millones Doscientos Once Mil Doscientos.-) como importe total a ser adjudicado.

Art. 3º: **Autorizar** a la Dirección de Administración y Finanzas a elaborar y suscribir el Contrato de adjudicación y realizar los trámites Administrativos, a fin de efectivizar el pago correspondiente, teniendo en cuenta el Presupuesto de Gastos y el Plan Financiero de la Institución correspondiente al Ejercicio Fiscal 2010.

Art. 4º: **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

GILDA MARIA TORRES
Secretaria General

OSCAR RIVAS
Ministro, Secretario Ejecutivo